

MEMORÁNDUM
GP-08-2023

PARA: Abogada Blanca S. Izaguirre L.
Comisionada Nacional de los Derechos Humanos

DE: Obed Gamero
Gerente de Planificación

ASUNTO: **Solicitud Visto Bueno POA Narrativo 2023**

FECHA: 6 de febrero 2023



Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de remitir el Plan Operativo Anual 2023 de la institución en su versión narrativa para su respectiva revisión; a la vez, solicitud cordialmente su Visto Bueno para oficializar este documento, en el caso de no tener observaciones.

Agradeciendo su valiosa atención.

C. Archivo



MEMORANDUM No. DC-035-2023

Para:	Lic. Obed Gamero Gerente de Planificación
De:	Abg. Ricardo Lopez Director del Despacho
Asunto:	Aprobación del Documento de la Planificación Operativo Anual 2023
Fecha:	Jueves, 16 de febrero 2023.



Por medio de la presente me dirijo a usted para remitirle debidamente aprobado por la Abogada Blanca Izaguirre Comisionada Nacional de los Derechos Humanos, el documento que contiene la Planificación Operativa Anual 2023.

Durante la ejecución del POA deberá informar a este Despacho sobre las acciones de no cumplimiento de las y los funcionarios en sus respectivas responsabilidades a efecto de tomar los correctivos necesarios para el debido cumplimiento del mismo y que lo planificado pueda ser ejecutado.

Agradeciendo su Atención.



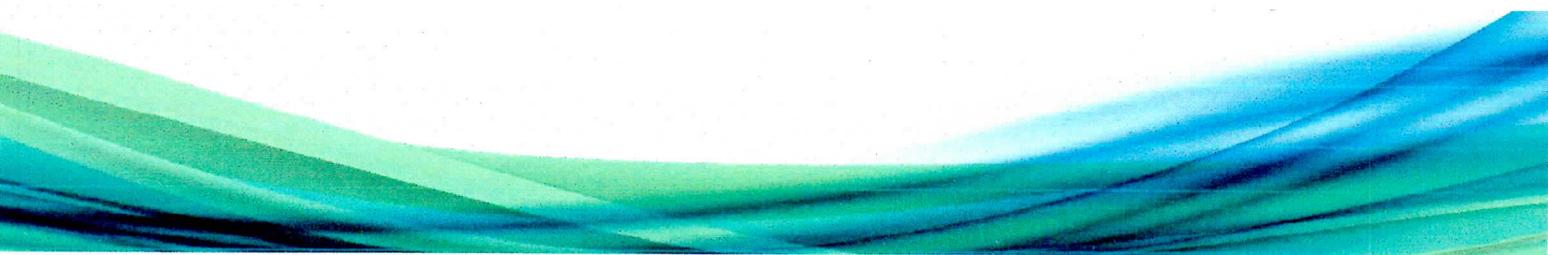


Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos
(Honduras)

Planificación Operativa Anual CONADEH 2023

Gerencia de Planificación

Febrero 2023





Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)

Tegucigalpa, Honduras, C.A

Colonia Florencia Sur, contiguo a Solaris a 50 metros de farmacia Senros

Teléfono: (504) 2231-0204, 2231-0882

Correo Electrónico: gerenciaplanificacion@conadeh.hn

Website: www.conadeh.hn

Edición: Enero 2023

Planificación Operativa Anual 2023

Autoridades Institucionales

Abg. Blanca Izaguirre, Comisionada Nacional de los Derechos Humanos

Abg. Yumila Díaz, Delegada Adjunta Primera

Abg. Jennifer Matamoros, Delegada Adjunta Segunda

Elaboración: Gerencia de Planificación

Lic. Obed Hernandez Gamero, Gerente de Planificación

Licda. Yovana Lizeth Fuentes, Oficial de Planificación

Lic. Rodrigo Alberto Portillo, Oficial de Monitoreo y Evaluación

Obra de Libre Distribución

El presente texto se puede reproducir o fotocopiar, total o parcialmente, siempre y cuando se cite la fuente.

ÍNDICE

1. LA INSTITUCIÓN DEL COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	5
1.1. EL MANDATO CONSTITUCIONAL E INTERNACIONAL	5
1.2. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES	6
1.3. PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONADEH	7
1.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL	8
2. FUNDAMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	12
2.1 PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS	12
2.2 ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS, GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD	12
2.3 VINCULACIÓN CON EL PLAN DE NACIÓN	13
2.4 VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	13
3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (PEI) 2022-2026	15
3.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	16
3.2 ELEMENTOS TRANSVERSALES	17
4. PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2023	19
4.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	19
4.2 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	20
4.3 PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN TRIMESTRAL POR CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	22
4.4 VINCULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA CON EL PRESUPUESTO, SEGÚN CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	26
4.5 CONSIDERACIONES FINALES DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA	26

TABLA DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1 Estructura Orgánica</i>	8
<i>Ilustración 2 Grupo de Trabajo y Defensa de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad</i>	9
<i>Ilustración 3 Estructura de las Delegaciones Regionales</i>	10
<i>Ilustración 4 Proyectos de Cooperación Externa</i>	11
<i>Ilustración 5 Indicadores Visión de País</i>	13
<i>Ilustración 6 Vinculación con Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>	14
<i>Ilustración 7 Misión Institucional</i>	15
<i>Ilustración 8 Visión Institucional</i>	15
<i>Ilustración 9 Objetivos Estratégicos de la Planificación Institucional</i>	17
<i>Ilustración 10 Estructura Programática por Objetivo Estratégico y Operativo</i>	19
<i>Ilustración 11 Estructura Administrativa 2023</i>	20
<i>Ilustración 12 Estructura Programática 2023</i>	20

1. La Institución del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos

1.1. El mandato constitucional e internacional

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) es la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH) de Honduras, su papel se fundamenta en la Constitución de la República, su Ley Orgánica, en los Principios Relativos al Estatuto y Funcionamiento de las Instituciones Nacionales de Protección y Promoción de los Derechos Humanos¹ y otras resoluciones complementarias de las Naciones Unidas.

Toda la normatividad legal, nacional e internacional, precisa el amplio y singular mandato del CONADEH como órgano constitucional, creado para garantizar y velar porque toda la institucionalidad del gobierno, en su manifestación de los tres poderes del Estado y otras entidades públicas o que realizan funciones del Estado, cumpla con el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y libertades fundamentales.

El CONADEH cuenta con reconocimiento a nivel internacional con la acreditación de “Categoría A” por la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI), que la define como una institución con rango constitucional y con independencia técnica, funcional, administrativa y de criterio dentro del Estado, creada para garantizar la protección y promoción de los derechos humanos en Honduras y asegurar el funcionamiento del Estado democrático y social de derecho.

La Constitución de la República define que: “la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado. Todos tienen la obligación de respetarla y protegerla. La dignidad del ser humano es inviolable. Para garantizar los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución, créase la Institución del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos. La organización, prerrogativas y atribuciones del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos será objeto de una Ley Especial.”² Es por ello que su acertado desempeño es fundamental para lograr la gestión institucional congruente al mandato como garante del cumplimiento de la legitimidad y efectividad en el funcionamiento del Estado democrático y social de derecho y el logro progresivo del bienestar de los habitantes de Honduras.

El CONADEH debe garantizar en el territorio nacional la vigencia de los derechos de la población hondureña, consagrados en la Constitución de la República y en los tratados y Convenios Internacionales ratificados por Honduras³; para esto, podrá actuar de oficio o a petición de parte

¹ Elaborados en el primer Taller Internacional de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, celebrada en París del 7 al 9 de octubre de 1991, y adoptados por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas con la Resolución 1992/54, de 1992, reafirmada por la Asamblea General con la Resolución 48/134 de 1993, los cuales refieren a la competencia, atribuciones y funcionamiento de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH).

² Artículo 59 de la Constitución de la República de Honduras.

³ Artículo 1 de la Ley Orgánica del CONADEH

investigando hechos que impliquen ejercicio ilegítimo arbitrario, abusivo, defectuoso, negligente o discriminatorio de parte de la administración pública y entidades privadas que presten servicios públicos.⁴

Tabla 1 Marco Legal

No.	Instrumento Legal	Decreto/Resolución	Fecha de Aprobación
1	Principios Relativos al Estatuto y Funcionamiento de las Instituciones Nacionales de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	No. A/RES/48/134	4 de marzo 1994
2	Constitución de la República de Honduras	No. 131	11 de enero de 1982
3	Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)	No. 191-94	15 de diciembre de 1994
4	Reglamento de la Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)	No. 191-94	15 de diciembre de 1994
5	Ley de Municipalidades	No. 134-90	18 de febrero de 1993
6	Código Tributario	No. 170-2016	28 diciembre de 2016

1.2. Atribuciones y funciones

La Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, le otorga entre otras, las siguientes atribuciones⁵

- ✓ Velar por el cumplimiento de los derechos y garantías establecidas en la Constitución de la República y la presente Ley, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y demás Tratados y Convenios Ratificados por Honduras.
- ✓ Prestar atención inmediata y dar seguimiento a cualquier denuncia sobre violación de los derechos humanos.
- ✓ Solicitar a cualquier autoridad, poder, organismo o institución, información concreta acerca de violaciones de los derechos humanos.
- ✓ Velar porque los actos y resoluciones de la administración pública sean acordes con el contenido de los Tratados, Convenios y Acuerdos Internacionales en Materia de Derechos Humanos Ratificados por Honduras.

⁴ Artículo 16 de la Ley Orgánica del CONADEH

⁵ Artículo 8,9,10,16,21,22,29,30,35,39,49,50,51,53 Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos

- ✓ Presentar ante las autoridades nacionales que fuere necesario, las observaciones, recomendaciones y sugerencias que estime del caso para el cumplimiento del ordenamiento jurídico.
- ✓ Conocer, a petición de parte, los casos de violencia que perjudiquen la integridad moral, psíquica y física de los cónyuges, descendientes y demás miembros de la familia y evidencien infracción a la norma penal, denunciándolos ante la autoridad competente.
- ✓ Elaborar y desarrollar programas de prevención y difusión en materias de derechos humanos, en los ámbitos político, jurídicos, económico, educativo y cultural.
- ✓ Coordinar cuando sea necesario, con las instancias y organismos nacionales e internacionales, y con la colaboración de organismos no gubernamentales, las medidas relacionadas con la protección de
- ✓ los derechos humanos, en su más amplio concepto, incluyendo la seguridad alimentaria de las clases desposeídas y de los niños desprotegidos, axial como el respeto a la dignidad e imagen de la persona humana.
- ✓ Elaborar el presupuesto anual de la institución y remitirlo al congreso nacional para su aprobación, por intermedio de la secretaria de estado en los despachos de hacienda y crédito público.
- ✓ Crear delegaciones regionales y nombrar su personal.
- ✓ Informar anualmente al Congreso Nacional sobre el desempeño de sus funciones.
- ✓ Organizar seminarios de carácter nacional e internacional para crear una mística nacional de protección a los derechos humanos.

1.3. Planificación y Presupuesto del CONADEH

La Ley Orgánica del CONADEH expresa en detalle sus atribuciones y funciones y establece que este “desempeñará sus funciones con plena autonomía en la defensa de los derechos fundamentales y fortalecimiento del Estado de Derecho...”⁶ y que “La persona titular del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos en el ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, gozará de independencia funcional, administrativa y técnica”⁷. Esa independencia se extiende también a la determinación de las personas que necesiten de la protección institucional.

En esta línea de acción, el artículo 51 de la misma Ley señala que “la Institución del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos tendrá un presupuesto anual independiente para su funcionamiento, el cual será incorporado al presupuesto general de ingresos y egresos de la República. La elaboración, administración y ejecución del presupuesto son responsabilidad del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, quien deberá presentar un informe sobre su ejecución al Congreso Nacional y a las instancias establecidas por la ley”.

⁶ Ley Orgánica del CONADEH, Artículo 10.

⁷ Ley Orgánica del CONADEH, Artículo 8

El Estado tiene la obligación de asegurar el presupuesto suficiente e independiente del CONADEH, acorde a las funciones y atribuciones que la Ley confiere para atender las necesidades requeridas por la ejecución de la planificación estratégica y operativa para el logro de impactos tangibles en el goce de los derechos humanos y libertades fundamentales de los habitantes que contribuyen a la gobernabilidad, cohesión, paz y armonía social en Honduras.

1.4. Estructura Orgánica y Funcional

Ilustración 1 Estructura Orgánica



Para la ejecución de su labor institucional, el CONADEH cuenta con Gerencias y Unidades de Apoyo y Operativas, así como instancias técnicas y proyectos ejecutados con fondos de la cooperación externa; estas se conforman de la siguiente manera:

- ✓ **Gerencias de Apoyo:** Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Talento Humano y la Gerencia de Planificación.
- ✓ **Gerencia Operativa:** Gerencia de Educación y Promoción.
- ✓ **Unidades de Apoyo:** Infotecnología, Comunicación Social, Auditoría Interna y Cooperación Externa.
- ✓ **Instancias Técnicas:** Delegaciones Regionales y Departamentales, Grupo de Trabajo y Defensa de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad (Defensorías), Unidad de Estadística, Observatorio Nacional de Derechos Humanos y la Clínica de Control de Convencionalidad y Litigio Estratégico.

- ✓ **Proyectos de Cooperación Externa:** Unidad de Desplazamiento Forzado Interno, Proyecto VIH, ProDefensoras.

Grupo de Trabajo y Defensa de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad

Es un órgano especializado que coadyuva en el diseño, revisión y permanente actualización de la política institucional para la promoción y defensa de los derechos y libertades de los grupos en situación de vulnerabilidad, además funciona como ente asesor al titular del CONADEH en temas especializados, proponiendo proyectos en materia de recomendaciones institucionales en el área de su competencia.

El grupo de trabajo funciona en coordinación con las delegaciones regionales y departamentales, para impulsar la efectividad de los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad mediante acciones de promoción, informes especiales de asesoría, participación en espacios estratégicos y reuniones de incidencia realizadas en el marco de la planificación estratégica institucional.

Ilustración 2 Grupo de Trabajo y Defensa de Poblaciones en Situación

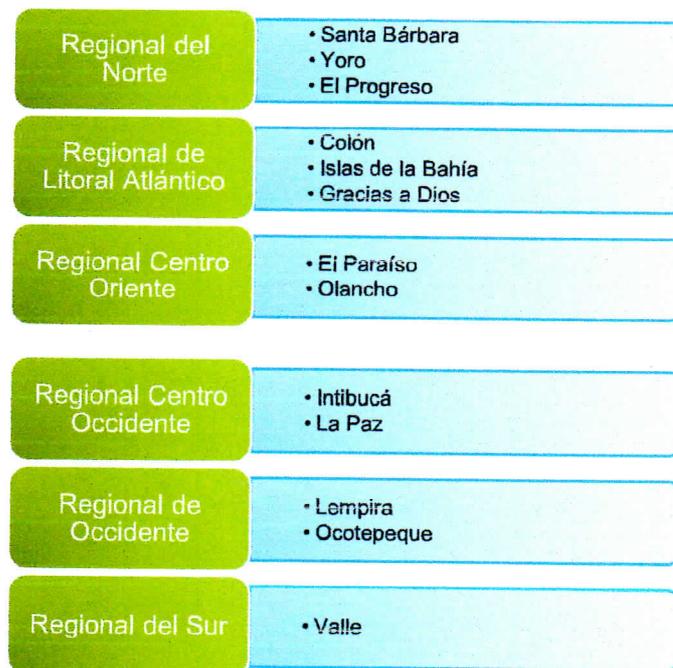


Delegaciones Regionales y Departamentales

Son la representación de la institución ante la comunidad a nivel departamental y municipal y tienen como misión velar y procurar el cumplimiento de la promoción y protección de los Derechos Humanos de los habitantes, conforme a lo dispuesto en la Constitución de la República, en la Ley Orgánica, Convenios y Tratados Internacionales, así como, en la ejecución de la planificación estratégica institucional y la planificación operativa anual.

Las Delegaciones Regionales tienen como objetivo planificar, organizar, dirigir, coordinar y monitorear las Delegaciones Departamentales pertenecientes a su región. Se distribuyen territorialmente de la siguiente manera:

Ilustración 3 Estructura de las Delegaciones Regionales



Observatorio Nacional de Derechos Humanos

Se crea en el marco del plan estratégico con la finalidad de reducir la conflictividad, criminalidad y corrupción mediante la emisión de alertas tempranas, monitoreo de la situación de contexto en el país para tomar medidas de prevención ante vulneraciones de derechos humanos.

Clínica de Control de Convencionalidad y Litigio Estratégico

Esta instancia tiene la finalidad de adecuar el marco jurídico interno a los estándares internacionales de derechos humanos mediante la revisión, observación y sugerencias a iniciativas de ley.

Proyectos de Cooperación Externa

Los proyectos de cooperación juegan un papel importante y complementario de la gestión institucional y contribuyen al logro de objetivos en materia de derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales con especial énfasis en poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Actualmente el CONADEH cuenta con tres proyectos de cooperación en coordinados por tres defensorías para atención a grupos en situación de vulnerabilidad descritos en la siguiente ilustración:

Ilustración 4 Proyectos de Cooperación Externa



Es importante mencionar que la unidad de cooperación externa realiza continuamente gestiones que coadyuvan al cumplimiento del PEI por medio de alianzas estratégicas con diferentes instituciones.

2. Fundamentos de la Planificación y Presupuesto

La planificación institucional se basa en los lineamientos orientados por las Secretarías de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica (SPE) y en el Despacho de Finanzas (SEFIN).

A continuación, se describen los fundamentos que guían la formulación y seguimiento de la planificación y presupuesto institucional:

2.1. Planificación Institucional con Enfoque de Resultados

La gestión por resultados busca que las instituciones públicas maximicen el valor que aportan a la ciudadanía, por medio de la mejora continua en la entrega de productos a la sociedad que mejoren sus condiciones de vida. Es un modelo para fortalecer las capacidades de planificación, organización, asignación de recursos, monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública.

La planificación institucional se fundamenta en este modelo de gestión mediante el establecimiento de la Matriz de cadena de valor público orientada al fortalecimiento institucional que permita brindar servicios esenciales para el bienestar y la satisfacción de todos los habitantes.

2.2. Enfoque Basado en Derechos Humanos, Género e Interseccionalidad

En el marco de la naturaleza, competencia y atribuciones del CONADEH, la planificación y presupuesto institucional se relaciona directamente con su misión constitucional y la aplicación de la Política Pública y Plan Nacional de Derechos Humanos.

La Planificación institucional converge con el enfoque basado en derechos humanos, género e interseccionalidad y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente para velar por el cumplimiento efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, así como por los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad vigilando por la erradicación del estigma, discriminación y la violencia.

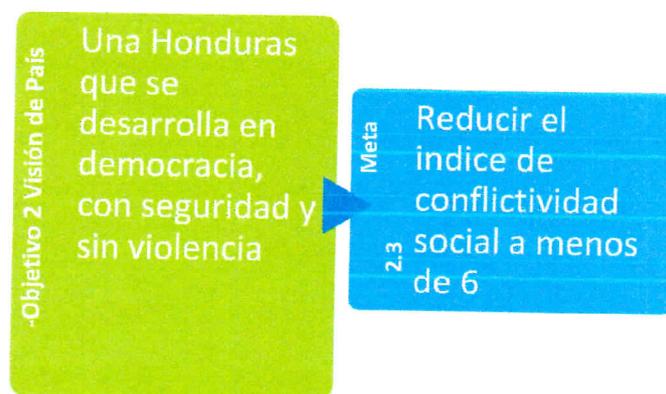
La planificación estratégica y operativa se construye buscando el logro de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en conformidad con la aplicación del II Plan de Igualdad y Equidad de Género en Honduras 2010- 2022 (II PIEGH)

Toda la estructura institucional a nivel de objetivos y resultados refleja el compromiso de disminuir brechas de desigualdad sustantiva entre hombres y mujeres; el Plan Operativo, contempla también productos y actividades/ obra con asignaciones presupuestarias, que permitan generar información desagregada por género.

2.3. Vinculación con el Plan de Nación

La planificación institucional está vinculada con El Plan de visión de País (2010-2038), el cual guía el proceso de planeación del desarrollo económico, social y político, para la atención de las necesidades de la población. La gestión institucional contribuye a lograr progresivamente resultados para el objetivo número 2:

Ilustración 5 Indicadores Visión de País



El CONADEH como institución garante del cumplimiento efectivo de los derechos humanos, también coadyuva a los indicadores del plan de país:

II. Implementar una Política Pública Integral de protección a las personas defensoras de derechos humanos

III. Apostarle al desarrollo e implementación de un nuevo Plan Nacional de Derechos Humanos. Para generar una cultura de respeto a los derechos humanos dentro de la institucionalidad pública, el acceso efectivo a la justicia y la reparación.

2.4. Vinculación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue adoptada por las Naciones Unidas el 27 de septiembre de 2015 y entró en vigencia desde el 1 de enero de 2016. Es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) en la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se encuentran en una posición ideal para desempeñar un papel de vínculo entre las partes interesadas, y así promover que los procesos nacionales de aplicación y vigilancia sean oportunos, transparentes, participativos e incluyentes. Las INDH también hacen

frente a todas las formas de exclusión, pobreza y establecer prioridades e incorporan los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y la igualdad de género, en sus tareas de trabajo⁸.

La planificación institucional se vincula directamente con el Objetivo 16 orientado a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible. De manera constante se proporciona asesoramiento y recomendaciones a la institucionalidad pública, responde y lleva a cabo investigaciones sobre las denuncias y vulneraciones a derechos humanos en el contexto de la implementación de la Agenda 2030.

Ilustración 6 Vinculación con Objetivos de Desarrollo Sostenible



⁸ Declaración de Mérida: El Papel de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en la Ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. X Conferencia Internacional del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos (CIC). Adoptada en Mérida, Yucatán, el 10 de octubre de 2015.

3. Planificación Estratégica Institucional (PEI) 2022-2026

El Plan Estratégico Institucional 2022-2026 aprobado mediante Resolución Interna No. SG-002-2022 de fecha 13 de enero del 2022, marca la hoja de ruta para cumplir con el mandato constitucional, convencional y legal de la institución para garantizar el goce y ejercicio efectivo de los derechos humanos para asegurar el funcionamiento del Estado democrático y social de Derecho.

La planificación estratégica 2023, pone en marcha una serie de elementos innovadores específicos en virtud de establecer un nuevo modelo de gestión Institucional, que se actualice constantemente a las nuevas realidades y permita mejorar de manera tangible y progresiva la generación de servicios esenciales, efectivos y de calidad a la población.

Ilustración 7 Misión Institucional

Somos la Institución Nacional de los Derechos Humanos de Honduras que goza de independencia funcional, administrativa, técnica y de criterio creada para velar por la prevención, promoción, protección y la defensa de los Derechos Humanos y libertades fundamentales de las y los habitantes, y especialmente, los de las personas en situación de vulnerabilidad, consagrados en la Constitución de la República, Tratados y Convenios Internacionales, mediante la supervisión de las acciones u omisiones de las instituciones del Estado en su conjunto y entidades privadas que prestan servicios públicos, a fin de que cumplan las obligaciones en materia de Derechos Humanos para lograr el respeto de la dignidad de la persona humana, el fortalecimiento del Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática.

Ilustración 8 Visión Institucional

Ser reconocidos nacional e internacionalmente como la Institución Nacional de Derechos Humanos innovadora, independiente y generadora de un proceso efectivo de vanguardia en el respeto y garantía de la dignidad humana en Honduras, que contribuya al fortalecimiento del Estado de Derecho, la gobernabilidad democrática y la cultura universal de los Derechos Humanos en el Estado y en la sociedad hondureña en general, asegurando especial atención a los personas, sectores y grupos colocados en situación de vulnerabilidad.

Tabla 2 Valores Institucionales

VALORES INSTITUCIONALES						
Independencia	Creatividad e innovación	Respeto	Conciencia Crítica	Trato Humano	Lealtad	Pluralismo
Autonomía	Trato Humano	Integridad	Diligencia	Tolerancia	Liderazgo	Sororidad
Empatía	Tolerancia	Solidaridad	Creatividad e Innovación	Valentía	Competencia	

3.1. Objetivos Estratégicos

El Plan Estratégico Institucional establece cinco objetivos estratégicos para cumplir con la misión y visión del CONADEH, basados en un amplio análisis de las necesidades que enfrenta el país y la institución, en materia de derechos humanos, los cuales se describen a continuación:

1. Garantizar la mejora continua para la transversalización del enfoque basado en Derechos Humanos y género en la gestión pública en general y en entidades privadas prestadoras de servicios, a fin de garantizar el respeto y garantía de los derechos y libertades fundamentales.
2. Incidir sobre el diseño de las políticas del Estado para reducir la impunidad en general y de manera especial frente la criminalidad y la corrupción como problemas que limitan estructuralmente al Estado de Derecho, la democracia y el goce de los Derechos Humanos.
3. Aumentar la calidad, acceso y cobertura de los servicios de promoción y protección de los Derechos Humanos prestados por el CONADEH con Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH), género, e interseccionalidad, promoviendo el Estado de derecho y la gobernabilidad democrática.
4. Mejorar la capacidad de CONADEH para adecuar el ordenamiento jurídico interno a los estándares internacionales en Derechos Humanos impulsando la aprobación, reforma y derogatoria de leyes, la adopción de instrumentos y recomendaciones internacionales en Derechos Humanos, así como las recomendaciones, observaciones y sugerencias que genera el propio CONADEH con la participación de actores sociales clave.
5. Incrementar las capacidades técnicas, políticas, financieras, tecnológicas, logísticas y de desarrollo del recurso humano del CONADEH para cumplir con independencia y autonomía su mandato de conformidad con los Principios de París, y responder con eficacia a los requerimientos de la realidad nacional. De estos cinco Objetivos Estratégicos se derivan 3 programas, 22 resultados y 50 productos con sus respectivas macro actividades.

Ilustración 9 Objetivos Estratégicos de la Planificación Institucional



3.2. Elementos Transversales

- ✓ Capacidades técnicas del personal del CONADEH

El personal calificado a nivel técnico y su alto compromiso, permiten que el CONADEH presente avances significativos en el marco del PEI, y son elemento sumamente importante para seguir trabajando en pro del fortalecimiento institucional mediante la formación permanente e intercambio de experiencias y buenas prácticas, a nivel central regional y departamental.

- ✓ Seguimiento y mejoras continuas

Es necesario el seguimiento constante a la implementación del Plan Estratégico Institucional en los siguientes niveles:

- a) Medición y alcance de los logros obtenidos
- b) Revisión y priorización para el cumplimiento de indicadores institucionales
- c) Otros Aspectos relevantes a la operatividad y actividades estrechamente vinculadas a la ejecución presupuestaria.

✓ Alianzas estratégicas y de Cooperación Externa

Un factor importante para la sostenibilidad de la gestión institucional es la generación de alianzas estratégicas con actores claves del Estado, academia, sociedad civil y medios de comunicación que permitan plataformas de fortalecimiento y visibilidad en temas derechos humanos.

El apoyo de los organismos e instancias internacionales de derechos humanos, son un elemento estratégico que contribuye para establecimiento del Estado democrático de derecho. Todos estos elementos fortalecen del mandato del CONADEH para garantizar la vigencia de los derechos y libertades fundamentales reconocidos en la Constitución y los Tratados y Convenios Internacionales ratificados por Honduras.

4. Planificación Operativa Anual 2023

El Plan Operativo Anual 2023 incorpora nuevos elementos como el funcionamiento del Observatorio de Derechos Humanos, la Clínica de Control de Convencionalidad y Litigio Estratégico para el ordenamiento jurídico acorde a los estándares internacionales de derechos humanos, el enfoque basado en derechos humanos, género e interseccionalidad, productos que responden a los objetivos estratégicos y operativos estableciendo así, una vinculación entre PEI y POA.

La nueva estructura programática está conformada por cuatro líneas estratégicas organizadas dentro de cuatro programas operativos y un programa productivo, cuya funcionalidad procura fortalecer el mandato institucional establecido en la ley orgánica para la defensa de los derechos humanos el respeto a las libertades fundamentales y el fortalecimiento del Estado democrático de derecho.

Ilustración 10 Estructura Programática por Objetivo Estratégico y Operativo

	1	12	13	14	15
Programa					
	Actividades Centrales	Protección de Derechos Humanos	Promoción de Derechos Humanos	Prevención de violaciones de Derechos Humanos	Cumplimiento de Derechos Humanos
Objetivo Estratégico	Este Programa no tiene producción y su objetivo es Otorgar al CONADEH un nuevo perfil que le permita el cumplimiento efectivo de su mandato en base a la normativa nacional y los estándares internacionales de derechos humanos referentes a las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos.	Aumentar la calidad acceso y cobertura de los servicios de protección de los derechos humanos con enfoque basado en derechos humanos, género e interseccionalidad, promoviendo el Estado de derecho y la gobernabilidad democrática	Garantizar la mejora continua para la transversalización del enfoque basado en derechos humanos y género en la gestión pública en general y en entidades privadas prestadoras de servicios, a fin de garantizar el respeto de los derechos y libertades fundamentales	Indicir sobre el diseño de las políticas de Estado para reducir la impunidad en general y de manera especial frente a la criminalidad y la corrupción como problemas que limitan al Estado de derecho, la democracia y el goce de los derechos humanos.	Mejorar la capacidad del CONADEH para adecuar el ordenamiento jurídico interno a los estándares , instrumentos y recomendaciones internacionales en derechos humanos
Objetivo Operativo	Desarrollar un proceso de fortalecimiento institucional con indicadores solidos que permita al CONADEH un cumplimiento efectivo de su POA 2022 - 2026	Incrementar la calidad de los servicios de protección de los derechos humanos prestados por el CONADEH con enfoque basado en derechos humanos, género e interseccionalidad	Incrementar los servicios de promoción con enfoque basado en derechos humanos y género en la gestión pública, empresas privadas que prestan servicios públicos y sociedad en general	Incrementar las medidas de incidencia para reducir la impunidad y la corrupción que afectan los derechos humanos en Honduras	Impulsar la aprobación, reforma y derogatoria de leyes, adopción de instrumentos y recomendaciones internacionales en derechos humanos

4.1. Estructura Administrativa

Las Unidades Ejecutoras (UE) son las encargadas de realizar la operación/producción vinculada a la ejecución de recursos financieros conforme a la planificación estratégica institucional que deriva en el Plan operativo Anual (POA 2023), de su ejecución parte la elaboración de informes de rendición de cuentas y transparencia ante los entes normativos.

Para el año 2023 cuenta con 6 unidades ejecutoras para alcanzar la planificación operativa institucional:

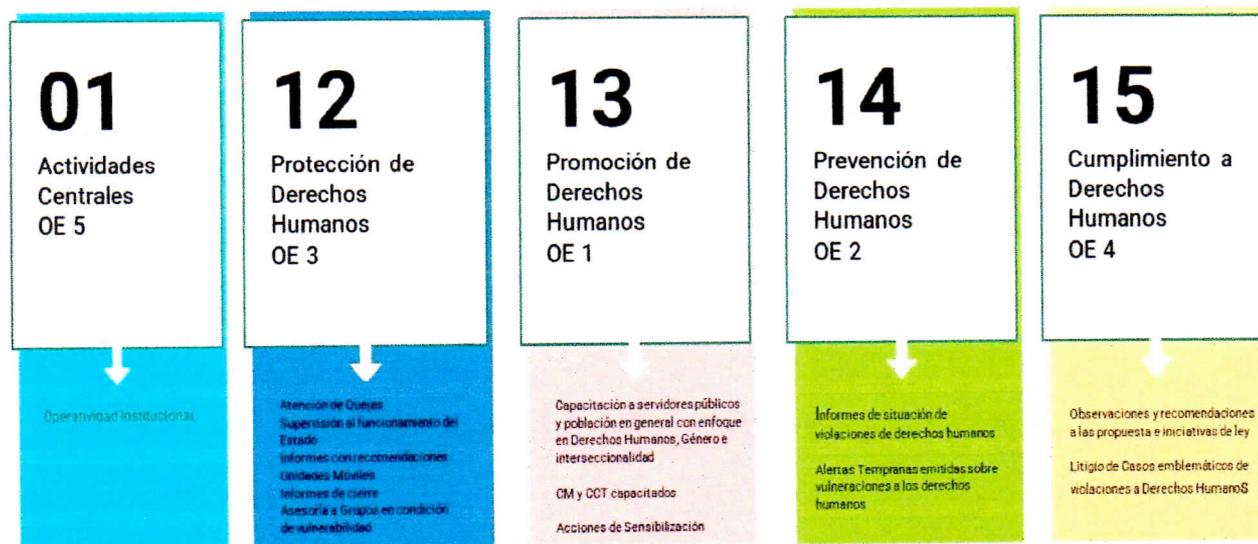
Ilustración 11 Estructura Administrativa 2023



4.2. Estructura Programática

Para la distribución de las actividades y producción en cantidades físicas y presupuestarias, se establece la estructura con base en cinco (5) Programas, como se detalla a continuación:

Ilustración 12 Estructura Programática 2023



✓ **Programa 01: Actividades Centrales**

Este programa no tiene producción o actividad/obra y su presupuesto es operativo por ser el programa coordinador de todas las actividades que desarrolla la institución.

✓ **Programa 12: Protección de Derechos Humanos**

Este programa se enmarca en el mandato primordial del CONADEH de recibir y atender quejas por vulneraciones a derechos humanos, brindar asesorías y orientaciones en cuestiones humanitarias, protección de derechos humanos a poblaciones en situación de vulnerabilidad bajo el enfoque basado en derechos humanos, género e interseccionalidad.

También incluye la supervisión del funcionamiento del Estado democrático y social de derecho, en su propósito exclusivo de garantizar el respeto de la dignidad humana y el logro progresivo del bienestar de los habitantes de Honduras.

✓ **Programa 13: Promoción de Derechos Humanos**

Este programa tiene como objetivo brindar servicios de promoción con enfoque basado en derechos humanos a la institucionalidad pública a nivel central y municipal y a la población en general, para impulsar los derechos y las libertades fundamentales de las personas y fomentar así la participación democrática en los asuntos públicos.

En el marco de la promoción de derechos humanos se realizan acciones de sensibilización con el fin primordial de empoderar los titulares de derechos con el enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad.

✓ **Programa 14: Prevención de Vulneraciones de Derechos Humanos**

Su objetivo estratégico es incidir sobre el diseño de las políticas del Estado para reducir la impunidad en general y de manera especial frente la criminalidad y la corrupción como problemas que limitan estructuralmente al Estado de Derecho, la democracia y el goce de los derechos humanos y a su vez brindar información para impulsar acciones institucionales de prevención, sensibilización y transformación nacional, mediante el desarrollo de campañas nacionales y establecimiento de mecanismos de observación para reducir la conflictividad y prevenir potenciales violaciones a derechos humanos de la población en Honduras.

Este programa busca la creación y establecimiento de mecanismos de información orientados a la prevención de Derechos Humanos, al monitoreo de los actos y resoluciones de la administración pública y de la conflictividad social en Honduras, con el fin de establecer alertas que colaboren en la prevención de posibles o potenciales actos de violación a Derechos Humanos de la población.

✓ **Programa 15: Cumplimiento de Derechos Humanos**

Su finalidad es mejorar la capacidad del CONADEH para adecuar el ordenamiento jurídico interno a los estándares internacionales en derechos humanos mediante la presentación de

observaciones, recomendaciones y sugerencias a las propuestas de reformas de ley, también tiene como objetivo la elaboración de una estrategia para el litigio en casos emblemáticos de violaciones a derechos humanos en causas de conculcación de derechos e intereses generales, colectivos o difusos.

4.3. Programación de la Producción Trimestral por Categorías Programáticas

COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL

CONSOLIDADO NACIONAL

Programa	Producción	Programado I Trimestre	Programado II Trimestre	Programado III Trimestre	Programado IV Trimestre	Total, Programado
PROGRAMA 12 "PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS"	Quejas, orientaciones legales y cuestiones humanitarias por vulneraciones a derechos humanos atendidas (FINAL)	2230	2538	2538	2255	9561
	Investigación de quejas y seguimientos de orientaciones y cuestiones humanitarias	7665	8124	8123	7692	31604
	Inspección a la efectividad del Estado en la prestación de los servicios públicos	304	332	336	293	1265
	Informes con recomendaciones por inspección a las instituciones que prestan servicios públicos	50	58	57	47	212
	Movilización y supervisión a las manifestaciones de protesta y conflictividad social en Honduras	28	29	27	22	106
	Informes con recomendaciones por supervisión a protesta y conflictividad social	15	17	15	12	59
	Unidades móviles fortalecidas en los municipios	82	98	99	79	358
	Informes de cierre de quejas	2190	2422	2385	2125	9122
	Reportes de seguimiento a recomendaciones formuladas por el CONADEH a autoridades estatales	32	38	36	30	136

COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL

CONSOLIDADO NACIONAL

Programa	Producción	Programado I Trimestre	Programado II Trimestre	Programado III Trimestre	Programado IV Trimestre	Total, Programado
	Medición de la satisfacción del usuario sobre los servicios de atención de quejas brindados por el CONADEH	82%	82%	82%	82%	82%
	Asistencia técnica en el proceso de veeduría social a los Comisionados y Comisiones Ciudadanas de transparencia municipales	137	158	155	104	554
	Asesoría especializada realizada en la protección de derechos humanos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad (FINAL)	98	132	105	100	435
	informes especiales sobre los derechos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad	11	11	14	13	49
	Supervisión a instancias públicas y privadas que prestan servicios públicos a poblaciones en situación de vulnerabilidad	24	28	28	25	105
	Participación en acciones de incidencia para el abordaje de temas de interés de las poblaciones en situación de vulnerabilidad	67	75	73	62	277
	Informes de actualización jurisprudencial universal e interamericano sobre las poblaciones en situación de vulnerabilidad	4	15	6	1	26

Programa	Producción	Programado I Trimestre	Programado II Trimestre	Programado III Trimestre	Programado IV Trimestre	Total, Programado
PROGRAMA 13 "PROMOCIÓN DE	Personas titulares de derechos y deberes, servidores públicos y personas de empresas privadas que brindan servicios públicos capacitadas en enfoque basado en derechos humanos, género e interseccionalidad (FINAL)	142	166	173	125	606

Programa	Producción	Programado I Trimestre	Programado II Trimestre	Programado III Trimestre	Programado IV Trimestre	Total, Programado
DERECHOS HUMANOS	Personas titulares de derechos capacitadas en enfoque basado en derechos humanos, género, interseccionalidad y prácticas de exigibilidad en las comunidades	1477	1705	2042	1583	6807
	Servidores públicos capacitados en enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad	1121	880	799	676	3476
	Personas de empresas privadas que prestan servicios públicos capacitadas en enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad	96	51	49	20	216
	Personas de corporaciones municipales capacitadas en enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad	104	198	155	135	592
	Comisionados Municipales y Comisiones Ciudadanas de transparencia capacitados	84	243	261	140	728
	Evaluación de los conceptos básicos de derechos humanos a las personas capacitadas	93	94	94	94	94
	Acciones de sensibilización de titulares de derechos y deberes para el empoderamiento del enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad	545	598	589	541	2273

Programa	Producción	Programado I Trimestre	Programado II Trimestre	Programado III Trimestre	Programado IV Trimestre	Total, Programado
PROGRAMA 14 "PREVENCIÓN DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS"	informes de situación de violación de derechos humanos e intereses generales colectivos o difusos (FINAL)	2	2	4	4	12
	Plan de observación y monitoreo de situaciones de violación de derechos humanos e intereses generales, colectivos o difusos	0	0	0	1	1
	Reportes producidos para diferentes públicos sobre las situaciones de violación de derechos humanos observados	1	1	1	1	4
	Infografías sobre situaciones de violaciones a derechos humanos	1	3	3	3	10

Programa	Producción	Programado I Trimestre	Programado II Trimestre	Programado III Trimestre	Programado IV Trimestre	Total, Programado
	Alertas tempranas emitidas sobre vulneraciones de derechos humanos (FINAL)	1	3	3	3	10
	Informe de intervenciones realizadas por el CONADEH	1	1	1	1	4
	Fichas resumen de difusión de alertas tempranas	1	3	3	3	10
	Reporte de seguimiento sobre las alertas tempranas generadas	1	3	3	3	10

Programa	Producción	Programado I Trimestre	Programado II Trimestre	Programado III Trimestre	Programado IV Trimestre	Total, Programado
PROGRAMA 15 "CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS"	Presentadas observaciones, recomendaciones y sugerencias a las propuestas de reformas, iniciativas de ley y políticas antes autoridades para adecuar el ordenamiento jurídico nacional a los estándares internacionales de derechos humanos (FINAL)	2	2	2	2	8
	Elaborada e iniciada la ejecución de la estrategia para el control de convencionalidad de normas nuevas y vigentes conforme a los estándares de derechos humanos	0	0	0	1	1
	Observaciones y recomendaciones a las propuestas de reformas e iniciativas de ley	1	1	1	1	4
PROGRAMA 15 "CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS"	Capacitaciones a personal clave del CONADEH en técnica legislativa, capacidad argumentativa y derecho internacional de los derechos humanos	0	0	15	14	29

Programa	Producción	Programado I Trimestre	Programado II Trimestre	Programado III Trimestre	Programado IV Trimestre	Total, Programado
	Casos emblemáticos de violaciones a derechos humanos litigados(FINAL)	1	1	1	1	4
	Elaborada la estrategia para el litigio nacional en causas de conculcación de derechos e intereses generales colectivos o difusos	0	0	0	1	1
	Informes de avance de casos emblemáticos de Litigio estratégico	1	1	1	1	4
	Capacitado el personal clave del CONADEH en litigio estratégico y capacidad argumentativa en derechos constitucional y derecho internacional de los derechos humanos	0	0	15	15	30

4.4. Vinculación de la Planificación Operativa con el Presupuesto, Según Categorías Programáticas

Programa	Descripción	Presupuesto
01	Actividades Centrales	L. 55,392,239.00
12	Protección de Derechos Humanos	L. 46,677,474.00
13	Promoción de Derechos Humanos	L. 6,253,259.00
14	Prevención a vulneraciones de Derechos Humanos	L. 1,668,406.00
15	Cumplimiento de Derechos Humanos	L.1,424,403.00
Total		L.111,415,781.00

4.5. Consideraciones Finales de la Planificación Operativa

La formulación del Plan Operativo Anual se realizó en base con los lineamientos establecidos por la Secretaria de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica (SPE) y la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), conforme al plan de gobierno 2022-2026.

Además de la producción ingresada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), el CONADEH tiene productos intermedios adicionales que son utilizados de manera interna para el seguimiento y evaluación trimestral de la gestión institucional.